

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación		CÓDIGO: JC - IYS - F - 07
	PROCEDIMIENTO: Interventoría y supervisión		FECHA: 28/12/2022.

ACTA DE REINICIO No. 01 AL CONTRATO DE No. C-MS-CM-001-2024

CONTRATO No.:	C-MS-CM-001-2024
FECHA DEL CONTRATO:	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACA
NIT:	800.029.826-5
REPRESENTANTE LEGAL:	GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
IDENTIFICACIÓN:	74.281.066 EXPEDIDA EN GUAETEQUE
CONTRATISTA:	STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.A.S
NIT:	901.724.044-1
REPRESENTANTE LEGAL:	PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
IDENTIFICACIÓN:	1.002.527.322 EXPEDIDA EN BOGOTA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS ZARZAL, RESGUARDO Y CUCUAVACA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO- BOYACA
VALOR INICIAL:	OCHENTA MILLONES QUINIETOS OCHENTA Y DOS MILNOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$80.582.955,009).
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES Y 15 DIAS CALENDARIO
SUPERVISIÓN:	LEIDY JOHANA TOLOZA GIL SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS
FECHA DE INICIO:	06 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No.01	QUINCE (15) DE ABRIL DE 2025
SUSPENSION EN PLAZO No.01:	UN (01) MESES
FECHA DE LA PRESENTA ACTA:	CATORCE (14) DE MAYO DE 2025

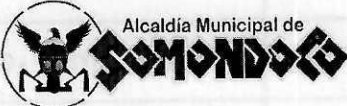
En el Municipio de Somondoco (Boyacá), a los catorce (14) días del mes de mayo de (2025), se reunieron a saber: **GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.281.066 expedida en Guateque, obrando en calidad de alcalde y Representante Legal del **MUNICIPIO DE SOMONDOCO**, debidamente facultado para contratar, y quien para los efectos legales se denominará **EL CONTRATANTE O EL MUNICIPIO**, por una parte; de otra parte **PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ** identificado con C.C. 1.002.527.322 de Bogotá, en calidad de Representante Legal de **STROBUS CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA S.A.S** con Nit No. 901.724.044-1, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA** y **LEIDY JOHANA TOLOZA GIL**, Secretaria de planeación y obras públicas del Municipio de Somondoco como supervisor; reunidos con el objeto de suscribir y celebrar la presente el **ACTA DE REINICIO No. 01** del contrato en referencia.

CONSIDERANDO:

1. Que el día 18 de septiembre de 2024, se celebró el Contrato No. C-MS-CM-001-2024, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS ZARZAL, RESGUARDO Y CUCUAVACA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ".

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL Secretaria de Planeación y Obras	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA Alcalde Municipal
--	---	--



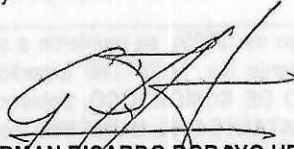
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG" ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	VERSIÓN: 01
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – IYS - F - 07
	PROCEDIMIENTO: Interventoría y supervisión	FECHA: 28/12/2022.

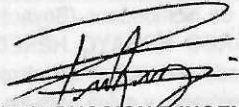
- Que el día 06 de febrero de 2025, fue suscrita el acta de inicio del contrato mencionado en el numeral 1.
- Que, en el desarrollo de la ejecución del contrato de obra, a través del oficio CMSCM0012024-STRB-018-2025, se justificó y dio viabilidad a la suspensión No.01 con fecha 15 de abril de 2025.
- Que el término de suspensión del contrato fue culminado y se evidencia la superación de las dificultades que dieron origen al mismo.
- Que teniendo en cuenta la consideración expuesta en el numeral anterior, y contando con el aval de la interventoría, la entidad procede a realizar el REINICIO a partir de la fecha catorce (14) de mayo del 2025.

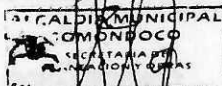
ACUERDAN

- Reiniciar el contrato **C-MS-CM-001-2024**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LAS VEREDAS ZARZAL, RESGUARDO Y CUCUAVACA DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ"**, con el fin de culminar las actividades contratadas.
- Conforme a lo mencionado anteriormente y de acuerdo con los cincuenta (50) días por ejecutar la fecha de terminación del contrato está estimada el día cuatro (04) de julio de 2025.
- El contratista está en obligación de mantener vigente y seguro constituido en el contrato **C-MS-CM-001-2024**, el incumplimiento de esta obligación acarreará la aplicación de multas y/o clausula penal.
- El presente Reinicio No. 1 no genera ninguna clase de costos adicionales a valor inicialmente pactado, ni modifica el objeto de este.
- Las demás condiciones del contrato inicial permanecen inmodificables.

Para constancia se suscribe el presente documento en el Municipio de Somondoco, a los catorce (14) días del mes de mayo de 2025.


GERMAN RICARDO ROBAYO HEREDIA
 Alcalde Municipal


STROBUS CONSTRUCCION E INGENIERIA S.AS
R/L PEDRO LUIS PINEDA RAMIREZ
 Contratista



LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
 Supervisor

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor Jurídico en Contratación Estatal	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14

Código Postal: 153030

Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232

alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co

Página 2 de 2

